



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 JUL. 1988

Expte. N° 12.223/87

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias de la Salud propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva de la materia "Dietoterapia y Clínica Dietética Pediátricas / (Contenidos de Dietoterapia)" y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 116/88,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión extraordinaria del 14 de Julio de 1988)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva a la asignatura DIETOTERAPIA Y CLINICA DIETETICA PEDIATRICAS (CONTENIDOS DE DIETOTERAPIA) de la Facultad de Ciencias de la Salud, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Dr. Alejandro O'DONNELL
- Dr. Aldo José María ARMESTO
- Nut. Susana MANNO de MDALEL.

SUPLENTES:

- Dr. Enrique Raúl SMITH
- Dr. Juan Manuel CORDOBA
- Nut. Noemí GNAZZO de ISLAM.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-



J. Martoccia
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

J. C. Gottfried
 Dr. JUAN CARLOS GOTTTFRIED
 RECTOR

Delia Esther Dagum
 Lic. DELIA ESTHER DAGUM
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 402 - 88